



I. MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

Victor Pedro Huenulef Curihuinca, (Q.E.P.D.).

04 de Diciembre del 2018

06/12/2016, que asume el cargo y las funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

4.- La Resolución N° 1600/2008 de la

Contraloría General de la República.

5.- Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de regularizar órdenes de ingreso con fecha anteriores.

DECRETO:

1.- Otorgarse Permiso de Sepultación en Cementerio Municipal de Curarrehue del Sr. Victor Huenulef Curihuica (Q.E.P.D.), con Autorización de Sepultación N°143 del Registro Civil de Pucón de fecha 03/12/2018, valor 15% U.T.M.

2.- Impútese al Item 5 cuenta 115-03-01-003-

999-002 denominación "Derechos de Sepultación" ..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIO MUNICIPAL

ARPB/YTF/CCF/ibn.

Of de Partes

Interesado

Sección Rentas y Patentes



ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE



DIRECCION CONTROL INTERNO (S)

B°